

**ACTA 06-2018**  
**SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**  
**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada a las 2:00 p.m. del jueves 09 de agosto de dos mil dieciocho.

**SR. CARLOS MANUEL RODRIGUEZ E.**  
**SR. ROBERTO AZOFEIFA RODRÍGUEZ**  
**SR. FELIPE VEGA MONGE**  
**SR. NÉSTOR BALTODANO VARGAS**  
**SRA. NELLY VÁSQUEZ MORERA**

**PRESIDENTE**  
**VICEPRESIDENTE**  
**SECRETARIO**  
**VOCAL**  
**TESORERO A.I.**

Participan el señor Jorge Mario Rodríguez, Director General, Sr. Ricardo Granados Calderón-Director Legal de Fonafifo y Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Ausentes con justificación: El señor Gustavo Elizondo Fallas.

Invitados: El señor José Edgar Toruño y la Sra. Zoila Rodríguez para presentación de modificación presupuestaria N°02-2018 y Plan Presupuesto 2019.

**ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA**

El señor Carlos Manuel Rodríguez informa que deberá retirarse de la sesión a las 03:30 p.m. debido a que tiene que atender otros compromisos, por tanto, la señora Pamela Castillo se incorporará en su momento para representarlo en la sesión.

Asimismo, el señor Rodríguez indica que la agenda N°06-2018 contiene los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de la agenda del día
2. Lectura y aprobación Acta N°05-2018
3. Modificación presupuestaria N°02-2018
4. Plan Presupuesto 2019
5. Lectura de correspondencia
- ❖ Correspondencia enviada:

Correo enviado a la Junta Directiva con los siguientes archivos: agenda N°06-2018, acta N°05-2018, comunicado inscripción en el Registro Nacional de las imágenes gráficas de Fonafifo, Unidades de Compensación de Fonafifo y Bosque Vivo Costa Rica (PSA en Biodiversidad), publicación de DIGECA sobre inclusión de Fonafifo entre sus casos de éxito 2018, informe sobre entrega de aceites usados de cocina al Programa de Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Montes de Oca, avance hoja de ruta para atender la problemática con Nectria e informe de avance de la Estrategia REDD+, información de proyectos con la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) y con la Fundación Bariloche.

❖ Correspondencia recibida:

Oficio DFOE-AE-0205 con remisión del Informe N.º DFOE-AE-IF-00007-2018, Auditoría de carácter especial en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

6. Puntos varios

- A. Solicitud para tomar un acuerdo en el que la Junta Directiva apoya las gestiones que está realizando la administración con respecto al alquiler del Edificio IFAM
- B. Consultas del señor Felipe Vega

Una vez presentada la agenda, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba la agenda N°06-2018. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°2: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°05-2018**

Se da lectura a los acuerdos tomados en la sesión N°05-2018.

Una vez presentados los acuerdos, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba el Acta N°05-2018. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°3: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2018**

La señora Zoila Rodríguez presenta la Modificación Presupuestaria N°02-2018 tanto del Fideicomiso como del Fonafifo.

Explica que, en cuanto al Fonafifo, la modificación pretende atender las diferentes directrices sobre restricción del gasto, especialmente la Directriz 98-H la cual señala en su artículo 18 que:

*...” deberán recortar del disponible presupuestario existente al momento de emitirse la presente Directriz Presidencial, en las subpartidas y otros rubros presupuestarios que se indican seguidamente, los siguientes porcentajes:*

- *Transporte en el exterior y viáticos en el exterior, un 30%*
- *Gastos de publicidad y propaganda, un 30%*
- *Actividades protocolarias o sociales, un 50%*
- *Servicios en ciencias económicas y sociales, un 20%”*

Asimismo, otras consideraciones para la modificación presupuestaria en el Fonafifo, se deben a la necesidad de:

- Complementar el presupuesto existente en gastos operativos en Oficinas Regionales.
- Complementar el presupuesto existente en gastos de mantenimiento y vigilancia en Oficinas Centrales.
- Complementar el presupuesto para la adquisición de equipo de cómputo y equipo de investigación.

- Complementar el presupuesto para prestaciones legales.

Adicionalmente en el Fideicomiso se necesita:

- Financiar la reprogramación de contrataciones necesarias para el desarrollo de la Estrategia REDD+.
- Complementar el presupuesto para gastos de vigilancia del edificio en San José.
- Complementar el presupuesto de servicios jurídicos necesarios en la gestión de cobro de la cartera de crédito.

Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

Modificación Presupuestaria N°2-2018		
PARTIDAS	FONAFIFO	FID 544
<b>AUMENTOS</b>		
0 Remuneraciones	3.410.216	-
1 Servicio	29.615.000	251.834.540
2 Materiales y suministros	920.000	3.010.000
4 Activos Financieros	-	-
5 Bienes Duraderos	9.040.000	11.087.100
6 Transferencias Corrientes	3.777.224	-
9 Cuentas Especiales	194.199.804	6.046.600
<b>TOTAL</b>	<b>240.962.245</b>	<b>271.978.240</b>
<b>DISMINUCION</b>		
0 Remuneraciones	-3.410.216	-
1 Servicio	-87.321.115	- 254.087.640
2 Materiales y suministros	-3.260.750	- 187.000
4 Activos Financieros	-	- 9.000.000
5 Bienes Duraderos	-33.721.300	- 4.830.600
6 Transferencias Corrientes	-5.739.758	-
9 Cuentas Especiales	-107.509.106	- 3.873.000
<b>TOTAL</b>	<b>- 240.962.245</b>	<b>- 271.978.240</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Una vez presentada la Modificación Presupuestaria N°02-2018, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO TERCERO.** Se aprueba la modificación presupuestaria N° 2-2018 presentada por la Administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el cual cumple con el bloque de legalidad vigente, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto corresponden a la suma de ¢240.962.245. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO CUARTO.** Se aprueba la modificación presupuestaria N° 2-2018 presentada por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, el cual cumple con el bloque de legalidad vigente, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto corresponden a la suma de ¢271.978.240. **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO N°4: PLAN PRESUPUESTO 2019**

El señor Edgar Toruño presenta el Plan Presupuesto 2019 y el proceso que Fonafifo lleva a cabo para obtener los números finales.

Asimismo, hace entrega a los miembros de Junta, de un resumen con el detalle de toda la parte presupuestaria y del Plan, con el fin de que la Junta lo revise y de ser necesario solicite información adicional.

El señor Toruño explica que, la planificación en Fonafifo se inicia tomando en cuenta lo que es el Sistema de Planificación Nacional, el cual tiene como objetivos:

- Intensificar el crecimiento de la producción y productividad del país
- Propiciar la participación ciudadana en la solución de problemas económicos y sociales
- Promover la mejor distribución del ingreso y los servicios que presta el Estado

Este Sistema lo que hace es elaborar propuestas de política pública y planes y evaluar de modo sistemático y permanente los resultados.

El Sistema de Planificación Nacional está constituido por Mideplan, las Unidades de Planificación Institucional y los mecanismos de coordinación y asesoría (consejos asesores, comités interinstitucionales comisiones consultivas).

Dado lo anterior, Fonafifo está obligado a planificar y presupuestar para contribuir al logro de los objetivos país, según sus competencias (Art. 13 Ley de Planificación Nacional N° 5525- Responsable Programación de tareas).

En cuanto a los Instrumentos para la Planificación del Desarrollo están los siguientes:

- Planificación de Largo Plazo
- Plan Nacional de Desarrollo (Marco orientador de la acción del gobierno)
- Planes Regionales de Desarrollo

Por otra parte, el señor Toruño comenta que la Ley 8131: Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en su Art.4, indica: *"El Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el marco global que orientará los Planes Operativos Institucionales según el nivel de autonomía de cada institución. Todo presupuesto público debe responder en principio a los Planes Operativos. Los recursos del Estado deben ser presupuestados según la programación"*

macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del PND.”

Asimismo, el Mideplan y el Ministerio de Hacienda (año con año) emite los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público, los cuales deben responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a las prioridades del plan de gobierno presidencial, a los planes sectoriales y estratégicos institucionales y, además, este Plan Estratégico debe estar bajo un enfoque de resultados.

El señor Edgar Toruño explica que, otro de los lineamientos es realizar una articulación entre la parte de planeación y la parte financiera, mediante la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).

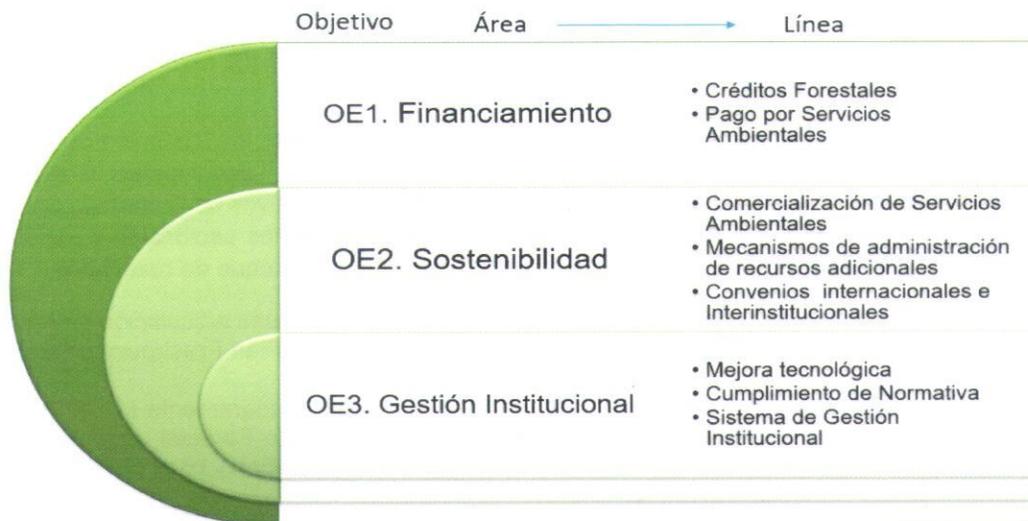
El Fonafifo para hacer su plan institucional, debe tomar en cuenta primeramente lo que indique el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, además del Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual se ha estado realizando cada 5 años y para el próximo año se tiene que iniciar nuevamente el proceso.

El señor Toruño comenta que, Fonafifo tiene solamente un Plan Estratégico, sin embargo, todas las Direcciones, Departamentos y Unidades del Fonafifo tienen su propio plan estratégico, para un total de 20 planes. Dicho Plan Estratégico cuenta con un marco filosófico definido, objetivos estratégicos, áreas estratégicas y acciones estratégicas.

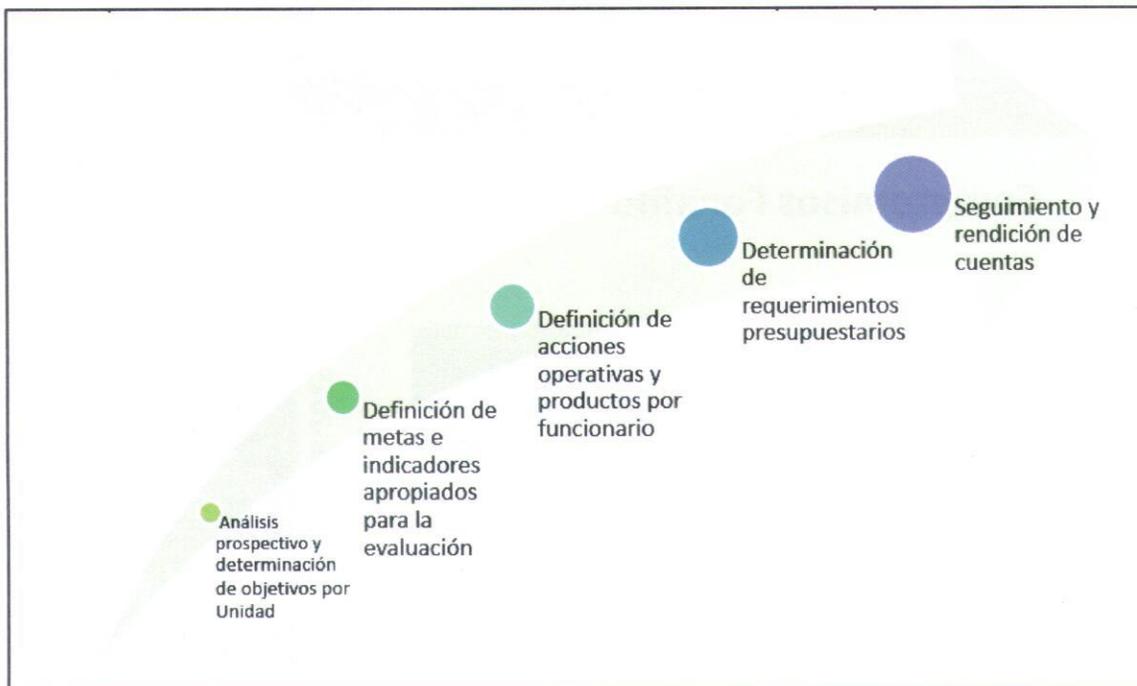
En cuanto a los compromisos de Fonafifo se toman en cuenta los siguientes:



Por otra parte, el señor Edgar Toruño explica que Fonafifo cuenta con tres objetivos estratégicos los cuales se resumen a continuación:



En cuanto al ejercicio de formulación de los planes operativos, éste es un proceso anual, sistemático e institucional que implica cinco fases:



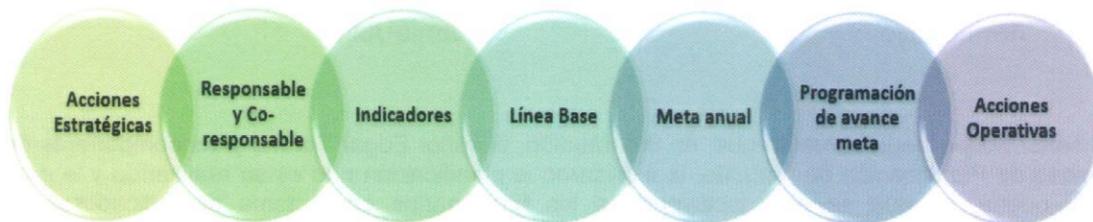
El señor Toruño destaca que, la definición de acciones operativas y productos por funcionario, es algo que Fonafifo se ha atrevido a realizar con el fin poder decir claramente a cada funcionario en qué está aportando a la estrategia de la institución.

Por otra parte, teniendo como norte cada una de las áreas y líneas estratégicas ya descritas, año con año los Directores y Jefaturas definen las acciones estratégicas de sus planes, en el marco de sus competencias y las funciones designadas por estructura.

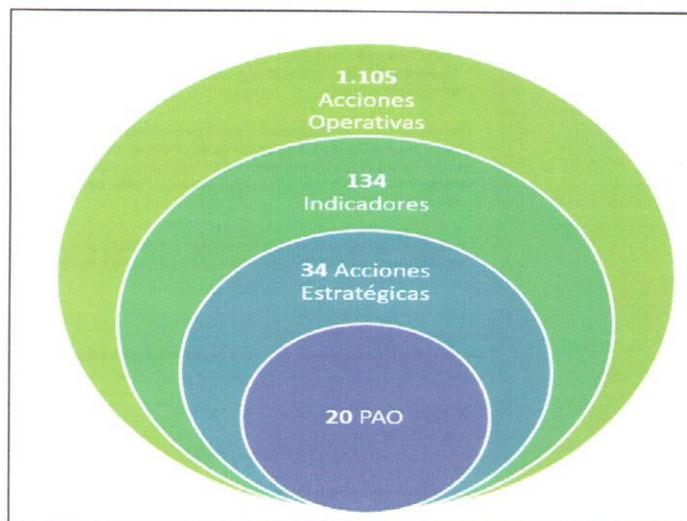
Cada unidad funcional del Fonafifo prepara un Plan Anual de Operación (PAO)

La estructura del PAO considera en su contenido la alineación con el PEI y el esquema de evaluación necesario para facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas (Desempeño)

La estructura del Plan Anual Operativo (PAO) es la siguiente:



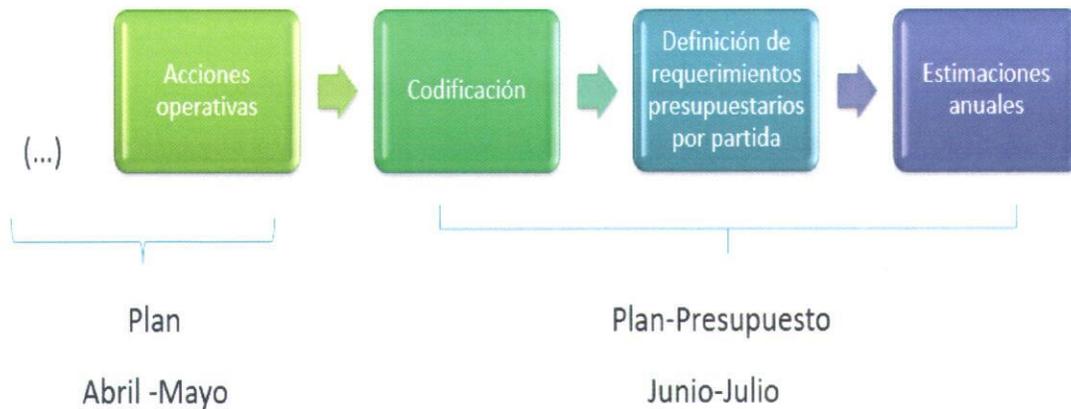
El total de PAOS en la institución se desglosa de la siguiente manera:



El señor Edgar Toruño continúa explicando que, en la parte de vinculación presupuestaria, y, para el logro de los resultados esperados por la colectividad, es necesaria la correcta asignación de recursos de todo tipo.

El presupuesto es, en estos términos, la expresión financiera de los planes anuales operativos.

En el caso de Fonafifo, el ejercicio anual de formulación considera:



El señor Felipe Vega comenta que, en una reunión, el señor Edgar Toruño y las compañeras de la Unidad de Planificación de Fonafifo, le explicaron la planificación que están realizando y le parece muy buena, ya que se está incluyendo a los funcionarios en el tema de indicadores y de cumplimiento, y extiende una felicitación por el trabajo desarrollado, ya que cuando el personal debe asumir ciertas responsabilidades, las cosas empiezan a caminar muy bien.

El señor Toruño explica el proceso para la elaboración de la propuesta de Plan Presupuesto:



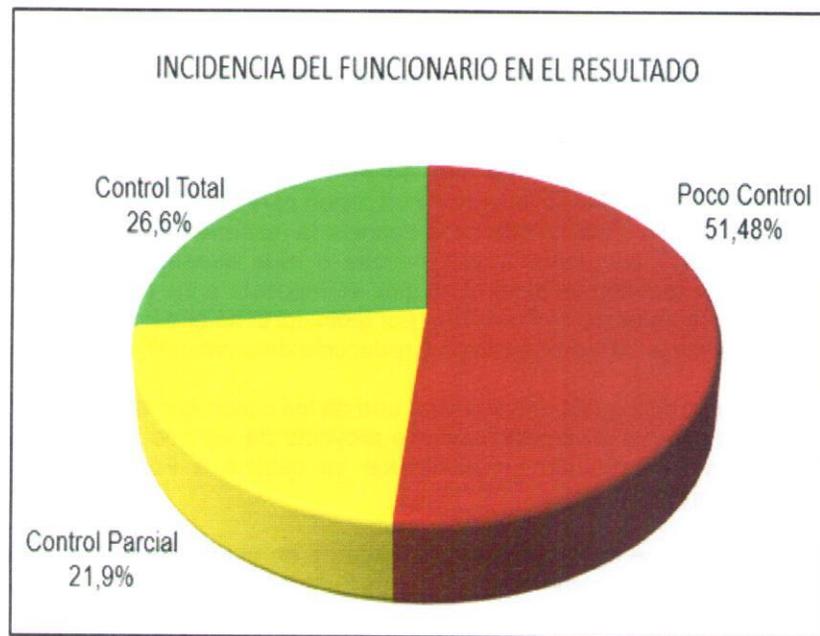
Por otra parte, se informa que, a partir del 2018, Fonafifo ha ido trabajando una iniciativa diferente, que es la evaluación de desempeño individual.

Lo que se pretende es involucrar a todos los funcionarios en el logro de los objetivos y estrategias de Fonafifo y se está tratando de vincular cada puesto de trabajo con la estrategia de cada unidad o departamento.

Del análisis realizado, se determinó que la evaluación del desempeño por resultados presenta algunos inconvenientes:

- Ciclos de Desempeño
- Los resultados no siempre se relacionan directamente con lo que se hace
- Los resultados no dependen de un solo sujeto

Asimismo, del ejercicio de análisis de todos los indicadores vigentes en el 2017 (169) para determinar el grado de incidencia de las acciones del funcionario en el resultado, se determinó lo siguiente:



El señor Toruño explica que se propuso evaluar el desempeño por productos completados, considerando que, las tareas pueden variar por forma de trabajo individual, procesos o toma de decisiones específica y mantener la consistencia con la cadena de resultados.

Se definen acciones estratégicas, acciones operativas, productos y responsables y además se define una ponderación para cada producto por funcionario.

Se definen rúbricas para proceder con la evaluación de los Profesionales, Técnicos, Secretarías (tiempo de entrega, calidad de trabajo y mejora continua) y de las Jefaturas y Direcciones (excelencia, oportunidad, comunicación).

El señor Edgar Toruño aclara que este sistema no está aún con el Servicio Civil, apenas se está trabajando y va a formar parte dentro del rígido esquema que tiene el servicio civil. La idea es incorporarlo como una propuesta al Servicio Civil para que sea utilizado como un ítem.

El señor Roberto Azofeifa manifiesta que le parece muy interesante esta propuesta ya que no tenía conocimiento de que las instituciones podían generar sus propios esquemas de evaluación del personal.

El señor Jorge Mario Rodríguez indica que el grado de esfuerzo para la elaboración de un presupuesto es enorme, sin embargo, esto facilita lo que es la planificación, asimismo, con este ejercicio que se ha ido afinando para la evaluación del desempeño a nivel individual, se permitió a las jefaturas, tener herramientas más objetivas para hacer una calificación.

Por otra parte, el señor Toruño explica que, en el resumen de la propuesta entregada, se puede ver que, en Fonafifo se tiene un límite de gasto de ¢22.000 millones, sin embargo, el presupuesto está en ¢20.000 millones.

En la parte de ingresos, se brinda un mayor detalle de los rubros principales, impuesto a los combustibles, superávit específico, canon de agua, impuesto a la madera, entre otros.

En la parte de egresos, las transferencias se llevan el 85%, donde la parte principal es el pago por servicios ambientales, remuneraciones conforman un 9%, entre otros.

Otro aspecto importante a considerar, es que el límite de gasto en Fonafifo disminuyó casi un 10% a raíz de las directrices de restricciones del gasto.

El señor Roberto Azofeifa manifiesta que, además, la descarbonización de la economía va a significar menores ingresos por concepto del impuesto único a los combustibles.

El señor Jorge Mario Rodríguez comenta que, en este sentido, Fonafifo ha venido hablando en diferentes instancias, sobre el establecimiento de un canon para las emisiones. Se tiene claro que el consumo de combustibles no significa que de la noche a la mañana se va a disminuir o la cantidad de vehículos, eso es algo que tomaría una década o más dependiendo del desarrollo de la tecnología, sin embargo, también se tiene claro que, el impuesto a los combustibles representa un 84% de ingresos en el presupuesto de Fonafifo y, por tanto, se tiene que ir pensando cómo sustituirlo, tomando en consideración la descarbonización y reducción de combustibles fósiles.

Dado lo anterior, el señor Rodríguez informa que, una de las cosas que se ha conversado es incluir a Fonafifo dentro de cualquier programa, canon o proyecto de ley que se esté realizando con un impuesto a las emisiones para que un porcentaje se destine a Fonafifo y así tener fuentes adicionales, pensando en ese riesgo.

El señor Toruño comenta que en el caso del presupuesto en el Fideicomiso se están presentando varias situaciones importantes de enfatizar:

Tanto en la parte de ingresos como de egresos hay ¢3.000 millones, la mayor partida corresponde a la Estrategia REDD+, además de la parte crediticia y venta de servicios.

El Fideicomiso está compuesto por varios proyectos, como se dijo anteriormente, la mayoría de recursos está en el proyecto REDD+, y varios proyectos pequeños que han ido quedando con la CNFL, entre otros, sin embargo, el aspecto más importante en cuanto a los gastos administrativos, es que la fuente de ingreso de recursos se acabó hace aproximadamente 5 años, que era la

contrapartida de Ecomercados y en varias ocasiones se comentó a la Junta Directiva la intención de no gastar esos recursos ya que ahí se encontraban 26 plazas de los funcionarios.

El señor Toruño agrega que hace mucho tiempo, la administración realizó proyecciones del comportamiento de estos recursos y se ha dado cuenta que según esas proyecciones ya los recursos no alcanzan para mantener a todos los funcionarios, además se hicieron algunas estimaciones para tratar de pasar aquellos servicios o pagos que se hacían en el Fideicomiso para asumirlos en Fonafifo y tratar de darle vida a estos funcionarios.

El señor Edgar Toruño aclara que se llegará hasta diciembre con esos 26 funcionarios y se están realizando estimaciones para ver cuánto podría alcanzar el colchón. Una alternativa es ir modificando entre diferentes proyectos, para que en los convenios o donaciones en las que ingresan recursos poder contratar algún funcionario, lo mismo en la parte de crédito forestal, sin embargo, con estas estimaciones se determinó que solamente se podría financiar por un periodo de un año o menos, a 15 funcionarios del Fideicomiso.

La señora Nelly Vásquez menciona que la salida de estos funcionarios va a implicar una salida fuerte de dinero por todas las obligaciones por pagar.

El señor Jorge Mario Rodríguez aclara que, la administración ha previsto para diciembre los recursos necesarios para las liquidaciones de todos los funcionarios, si fuera el caso.

Por otra parte, en varias ocasiones la Junta Directiva ha manifestado la necesidad de fortalecer el acompañamiento al pequeño y mediano productor, y, por tanto, se ha visualizado que por medio del Fideicomiso eso sea posible, no necesariamente por planilla, sino al contratar servicios profesionales en épocas críticas, pero es algo que se está analizando, y siempre considerando importante y necesario cómo buscar otras fuentes de financiamiento que fortalezcan el fideicomiso.

El señor Toruño informa además que, se está incorporando una transferencia importante de Fonafifo al Fideicomiso, sin embargo, la Contraloría podría no aceptarla, y ésta es una situación preocupante.

El señor Jorge Mario Rodríguez expresa que, al igual que todos los años, la administración realiza esta presentación del Plan Presupuesto para que la Junta Directiva tenga una idea general de cómo está construido y de cuáles son los principales rubros, partidas y vinculaciones con los diferentes planes, la intención es que la Junta se lo lleve y tenga el tiempo suficiente para revisarlo, recibir observaciones o inquietudes o solicitar información adicional, para que la administración con esas observaciones pueda hacer los ajustes correspondientes y que, en la sesión de septiembre, sea aprobado ya que hay tiempo para presentarlo a la Contraloría General de la República hasta el 30 septiembre.

El señor Roberto Azofeifa comenta que, hasta ahora Fonafifo tiene una tendencia a menos recursos totales, y en el Fideicomiso también los fondos se están agotando, por tanto, a no ser que se tenga una propuesta muy innovadora que logre levantar esos ingresos, la capacidad de Fonafifo para seguir aceptando nuevas solicitudes de PSA pareciera que se va a ir reduciendo, y, a pesar de esto, en la propuesta de Plan Presupuesto no se presenta ningún tipo de escenario al respecto, es decir, un escenario de mayor presión sobre qué pasaría si la tendencia de los últimos dos años se mantiene y si a partir del año entrante se comienza a tener una reducción de un 45% en los ingresos para ver donde hay que ajustar.

La señora Nelly Vásquez manifiesta que se podrían empezar a implementar acciones, con el fin de poder fortalecer el fideicomiso, mediante nuevos proyectos o programas.

La señora Pamela Castillo concuerda que, para el tema de presupuesto y defensa del mismo, hace falta hacer el ejercicio de proyección financiera, por la necesidad de honrar todos los contratos de PSA que ya están firmados y vigentes, además, determinar de esos contratos cuánto significa para llegarlos a cancelar dentro de 5 años o dependiendo de su vencimiento, y, llevar la proyección hasta ahí versus la proyección de lo que el Fideicomiso puede y cuánto sería el impacto.

Además, la señora Castillo, indica que, a nivel de Plan Estratégico, se trabajará como prioridad en el Fonafifo, el tema de fortalecer los ingresos para poder mantener el PSA y más programas.

El señor Edgar Toruño aclara que en Fonafifo, se tienen proyecciones financieras en el PSA hasta 2025 y se tiene bien visualizados los posibles ingresos o huecos que puede haber en cada año.

La señora Pamela Castillo solicita que se comparta esas proyecciones a la Junta Directiva para poder analizar el presupuesto.

Por otra parte, el señor Edgar Toruño informa que, por reglamento, el Fonafifo está autorizado a utilizar el 21% del presupuesto de PSA para gastos administrativos, el 1,33% para Sinac y un 0.67% para ONF, lo que conforma un 23%. En esta ocasión y por primera vez se está utilizando exactamente el 21%.

Una vez discutido el tema, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO QUINTO.** Se da por conocido y recibido el resumen de la propuesta plan presupuesto 2019, asimismo, se enviará a la Junta Directiva las proyecciones solicitadas, y se propone el 30 de agosto como fecha límite para que la Junta Directiva remita sus observaciones a la propuesta, con el fin de realizar las revisiones y/o aclaraciones correspondientes antes de la sesión de septiembre.  
**ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO N°5: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Se da por conocida la siguiente correspondencia enviada:**

- Correo enviado a la Junta Directiva con los siguientes archivos: agenda N°06-2018, acta N°05-2018, comunicado inscripción en el Registro Nacional de las imágenes gráficas de Fonafifo, Unidades de Compensación de Fonafifo y Bosque Vivo Costa Rica (PSA en Biodiversidad), publicación de DIGECA sobre inclusión de Fonafifo entre sus casos de éxito 2018, informe sobre entrega de aceites usados de cocina al Programa de Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Montes de Oca, avance hoja de ruta para atender la problemática con Nectria e informe de avance de la Estrategia REDD+, información de proyectos con la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) y con la Fundación Bariloche.

**Se da por conocida la siguiente correspondencia recibida:**

- Oficio DFOE-AE-0205 con remisión del Informe N.º DFOE-AE-IF-00007-2018, Auditoría de carácter especial en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Una vez leída la correspondencia por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO SEXTO.** La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Agenda N°06-2018
- Acta N°05-2018
- Comunicado inscripción en el Registro Nacional de las imágenes gráficas de Fonafifo, Unidades de Compensación de Fonafifo y Bosque Vivo Costa Rica (PSA en Biodiversidad)
- Publicación de DIGECA sobre inclusión de Fonafifo entre sus casos de éxito 2018
- Informe sobre entrega de aceites usados de cocina al Programa de Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Montes de Oca
- Avance hoja de ruta para atender la problemática con Nectria
- Informe de avance de la Estrategia REDD+
- Información de proyectos con la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) y con la Fundación Bariloche
- Oficio DFOE-AE-0205
- Informe N.° DFOE-AE-IF-00007-2018 de la Auditoría de carácter especial en el Fonafifo sobre el estado de la implementación de las NICSP. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO N°6: PUNTOS VARIOS**

**A. GESTIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN CON RESPECTO AL ALQUILER DEL EDIFICIO IFAM**

El señor Jorge Mario Rodríguez comenta que en la sesión del 17 de julio de 2018 en el Acta N°05-2018, se habló sobre las gestiones que ha venido realizando la administración para solicitar al IFAM que disminuya el monto a pagar por el alquiler, asimismo, el señor Gustavo Elizondo sugirió que se tomara un acuerdo en el cual se indicara que la Junta Directiva apoya estas gestiones.

En el acta mencionada anteriormente, no se llegó a concretar dicho acuerdo, por tanto, se incluye el punto dentro de la agenda de esta sesión, con el fin de tomar el acuerdo respectivo y que así conste en actas.

Dado lo anterior, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO SÉTIMO.** La Junta Directiva respalda las gestiones realizadas por la administración del Fonafifo ante la Junta Directiva del IFAM, para que se disminuya el monto a pagar por concepto de alquiler de los dos pisos, de manera que se aplique el avalúo indicado por el Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

**B. CONSULTAS DEL SEÑOR FELIPE VEGA**

El señor Felipe Vega comenta que tiene las siguientes consultas a realizar:

1. En la correspondencia de esta sesión se conoció el Informe N.º DFOE-AE-IF-00007-2018, de la Auditoría de carácter especial realizada en Fonafifo, sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, por tanto, el señor Vega consulta hace cuánto Fonafifo no tiene auditoría externa.

El señor Jorge Mario Rodríguez responde que a Fonafifo todos los años se le hace una auditoría externa.

El señor Vega solicita que se le envíe los informes de las últimas auditorías realizadas.

2. El señor Felipe Vega indica que le comentaron sobre el recorte que habrá en el personal del Fideicomiso y quería saber cómo estaba la situación al respecto, sin embargo, ya el tema fue aclarado anteriormente.

El señor Jorge Mario Rodríguez informa que se reunió con el personal del Fideicomiso precisamente para tratar ese tema y explicarles las gestiones que se están realizando para tratar de resolverlo y que el efecto negativo sea el menor posible.

3. Por otra parte, el señor Vega comenta que se está presentando un problema en cuanto al trámite de proyectos de PSA y que dicho problema le fue manifestado por los funcionarios del Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIAGRO), y es que, los regentes certifican el estado de los bosques y Fonafifo solicita que en dicha certificación, se adjunten los timbres respectivos, sin embargo, el problema es que ya no hay timbres y esto se le ha complicado a la mayoría de las personas ya que tienen que ir al banco y comprar pedacitos para pegárselos a la certificación.

En el CIAGRO dicen que los timbres no son necesarios para la certificación y que esto es solamente un requisito de Fonafifo, por tanto, el señor Vega consulta si lo afirmado por el Colegio es cierto, ya que ha significado un problema serio y un trámite complicado, por tanto, si hubiera posibilidades de quitar ese requisito, sería lo ideal.

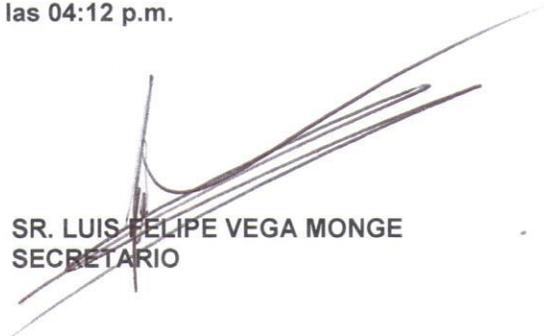
El señor Jorge Mario Rodríguez responde que se revisará el tema, sin embargo, si Fonafifo solicita los timbres es porque está amparado en alguna normativa, además, lo que sí se tiene claro es que ya los timbres no se emiten físicamente, debido al costo de impresión y muchas personas han optado por hacer una transferencia y pegar el comprobante de pago de los timbres en la certificación con el nombre del contrato al que pertenece.

El señor Ricardo Granados indica que es un tema que hay que analizar.

**Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 04:12 p.m.**



**SR. CARLOS MANUEL RODRIGUEZ E.**  
**PRESIDENTE**



**SR. LUIS FELIPE VEGA MONGE**  
**SECRETARIO**